



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLATOBAS

En relación al procedimiento seguido para la licitación del contrato administrativo de concesión del servicio de abastecimiento de agua potable del municipio de Villatobas, y haciendo uso de la delegación de competencias efectuada por el pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2017, de conformidad con lo previsto en el artículo 9.8 del Real Decreto 55/2017, de 3 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 2/2015, de 30 de marzo, de desindexación de la economía española, por medio de la presente he resuelto:

Aprobar la propuesta de estructura de costes para la concesión del mencionado servicio, que se incluirá en el expediente de licitación del contrato administrativo, ordenándose la apertura del trámite de sometimiento de la misma a información pública por plazo de veinte días hábiles mediante su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en la sede electrónica del Ayuntamiento (<http://villatobas.sedelectronica.es/info.0>) a los efectos de que los interesados puedan presentar alegaciones, así como, una vez finalizado aquel plazo, remitir dicha propuesta al Comité Superior de Precios de Contratos del Estado y a la Comisión Regional de Precios de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

En caso de que se presenten alegaciones en el trámite de exposición pública, el órgano de contratación deberá valorar su aceptación o rechazo de forma motivada en la memoria.

Dicho documento podrá ser consultado por los interesados, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo durante el referido periodo en la Secretaría del Ayuntamiento, sito en la plaza de España, número 1, 45310-Villatobas (Toledo), en horario de 9:00 a 13:00.

Villatobas, 28 de febrero de 2018.–La Alcaldesa, María Gema Guerrero García Agustinos.

N.º I.-1485